

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES DE LICENCIATURA

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Examen de Licenciatura, según Resolución Nos. 12/2024-F y 45/2024-D, 4 de junio de 2024, se comunica los egresados lo que sigue:

- Se abre el período en el cual los egresados podrán inscribirse para rendir el examen de licenciatura, el que se extenderá desde 2 de julio hasta el 26 de julio de 2024, inclusive. No se recibirán inscripciones fuera de ese período, salvo autorización fundada del Secretario de Facultad.
- Se dispone el siguiente enlace para las inscripciones, que permanecerá abierto durante el periodo de inscripción: <https://forms.gle/8ZKeZQxdvauU4CAR6>.
- La programación semestral de los exámenes de licenciatura será publicada y difundida a través de los canales de comunicación oficiales de la Facultad, iniciándose los exámenes a lo menos quince días después de dicha comunicación. En todo caso, la composición de la comisión podrá ser modificada por imposibilidad sobreviniente o fuerza mayor que afecte a alguno de los profesores designados.
- Se recuerda que quienes egresen a partir de 4 de junio de 2024 serán inscritos de oficio por el Decanato para rendir su examen de licenciatura en primera oportunidad para el segundo período de rendición, contado a partir de su egreso. En este caso, quienes egresen durante junio de 2024 serán inscritos de oficio para rendir su examen a partir de marzo de 2025. Lo anterior será sin perjuicio de la inscripción previa que se pueda realizarse voluntariamente.

- Quienes hayan egresado antes de dicha fecha deberán seguir inscribiéndose dentro del plazo de un año establecido en la normativa vigente al momento de su egreso, dentro de este periodo de rendición o el que se abrirá en diciembre próximo, en la medida que sea dentro del año antes del egreso. En este caso, el vencimiento de este plazo sin que se haya hecho tal inscripción se considerará como primera reprobación.
- Se informa que las inscripciones de oficio dispuestas en el artículo 19 se aplicarán a las reprobaciones ocurridas a partir del periodo de rendición que se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2024.
- Para cualquier consulta, se encarece consultar el Reglamento del Examen de Licenciatura: <https://drive.google.com/file/d/14euFpZf6AAVxUH9VZo9-E2ZtX8JrVGO/view>.

Valparaíso, 2 de julio de 2024.